

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS. Vinda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 10 de Marzo de 1889.

LA RIQUEZA FORESTAL.

Es innegable que aparte de los beneficios que los bosques reportan, saneando las comarcas, atrayendo la humedad, normalizando sus condiciones climatológicas y contribuyendo en su consecuencia, á favorecer notablemente la agricultura, constituyen además un importantísimo ramo de riqueza.

Aunque España ocupa el octavo lugar en Europa, en extension forestal, considerada con relacion á su territorio ocupa el décimo, debiendo contarse antes de ella como más ricas en arbolado á otras naciones en el órden siguiente: Suecia, Rusia europea, Austria, Hungría, Alemania, Sérvia, Suiza y Francia. El espacio que ocupan los montes poblados de nuestra península es de 8.343.000 hectáreas, correspondiendo un 17 por 100 á la superficie total del país.

Aunque esta riqueza puede y debe adquirir mayor desarrollo, no es de por sí tan insignificante, puesto que en grado inferior figuran Bélgica, Rumania, Grecia, Italia, Holanda, Portugal Dinamarca é Inglaterra. No hay para qué insistir sobre la importancia que debe reconocerse á los productos forestales de un país, cuyos montes ocupan el 17 por 100 de su territorio.

La inmensa mayoría de estos montes pertenecen al Estado: En 1881 habia bajo la intervencion de los distritos forestales 13.128 montes, ocupando una extension de 6.828.250 hectáreas, de las que 2.084.585 correspondian á lo entregado á la desamortizacion, y estaban bajo la tutela de los distritos en concepto de enajenables.

Las ventas posteriormente realizadas han disminuido esta cifra, pero refiriéndose á aquella fecha, la superficie total ocupada por los montes se descomponia en esta forma:

Del Estado.	345.712
Propios de los pueblos. . .	3.387.809
De establecimientos públicos	10.144
Enajenables.	2.084.585

Total de hectáreas. . . 6.828.250

Aunque esta riqueza es considerable, no produce, desgraciadamente, todos los rendimientos que podian esperarse de ella, por diversas circunstancias. Puede calcularse por regla general, que el producto de cada hectárea es de 2'60 pesetas en los montes que administra el Estado. Cierta que se han de tener en cuenta les aprovechamientos fraudulentos que en el último quinquenio de 1875 á 80 se elevaron á un 25'132 por 100.

Ahora bien; reconocida la importancia de la riqueza forestal por la suma respetable que representa el valor de nuestros montes, por lo que anualmente pueden rendir sus productos directos y por las diferentes industrias á que puedan dar origen, fomento y prosperidad, se comprende que debe á toda cos-

ta conservarse, empleando cuidadosamente cuantos medios contribuyan á su crecimiento y desarrollo.

Ha de procederse inmediatamente á la custodia vigilante de los montes y su repoblacion. Por desgracia, hemos mirado con indiferencia, hasta ahora, este ramo de la riqueza pública, que con tanto interés es atendido por todas las naciones. Por falta de personal suficiente que los custodie, por apatía y por inmoralidad, los montes no solo producen lo que debia esperarse, sino que además se destruyen, quedando reducida á ilusoria empresa su decantada repoblacion.

En realidad, la repoblacion no existe; en tan insignificante escala se efectúa que ni merece mencionarse. En cambio todos los años se destruyen considerablemente los bosques, y si continúan de este modo consumiendo sin tasa y sin preocuparse en reponer, llegará fatalmente el plazo en que los montes públicos desaparezcan.

El asunto es de importancia por lo trascendental que es para la riqueza del país. Merece ser estudiado con detencion, inquiriendo las causas que se oponen á que, lejos de producir los montes lo que en otras naciones, en España den tan escasos rendimientos y se hallen amenazados á destruirse y desaparecer.

Examinese si un sistema de explotacion mal entendido los esquilma, persiganse con rigor los fraudes; establézcase una celosa vigilancia; consúltense los procedimientos que otras naciones emplean para conseguir más pingües productos; aumentese si se considera necesario, el personal facultativo y el encargado de la custodia forestal; déjese, en fin, continuar considerando á esta fuente de riqueza pública con la apatía y el descuido con que hasta aquí se la ha mirado, atribuyéndola en lo sucesivo toda la importancia que merece por el aumento sensible y provechoso que una sabia administracion pudiera señalar en los ingresos del Estado.

Palique semanal.

En todos tonos, de todas maneras y con todos los pelos y señales que el caso requiere, nos han dicho, como si no lo supiéramos, que hemos entrado en la época del recogimiento y la meditacion.

Los carlo-integro mestizos, arrecian hoy más que nunca sus campales batallas, para convencernos sin duda de la verdad de sus creencias.

En su afán de que todos sean víctimas de la mortificacion procuran mortificarse unos á otros, dándonos un espectáculo consolador.

Aunque, la verdad, no creemos en esas cuestioncillas.

Por más que diga el íntegro:

«Primero que carlista, cualquier cosa: conservador, fusionista, izquierdista.....
Cualquier cosa antes que carlista.»

Todo es cuestion de unas explicaciones.

Claro es que *El Tradicionalista* no habia de conformarse con que la gente se hubiera divertido en paz y gracia de Dios, en el pasado carnaval.

Y *El Eco*, que se ha envalentonado en estos últimos tiempos, hasta el punto de arremeter furiosamente contra el íntegro,

sin aquella prudencia que tanto le hizo conservar su prestigio, en otros tiempos, procura conservar incólume la defensa de los bailes

Aunque los argumentos no pueden ser más fútiles, como que oscilan en el consabido: *Más eres tú.*

De esta manera:
«No somos de los que repiten las cosas dos veces, ni de los que las reproducen tres ó cuatro, como lo hizo alborozado *El Tradicionalista*, con las reseñas aquellas en que los periódicos de la América del Sur daban cuenta detallada de los bailes celebrados en obsequio de D. Carlos de Borbon.»

Hoy que advertir que *El Eco* ha estereotipado dos gacetillas á cuyo pié lleva pues todos los números 15—6, lo que supone que faltan nueve veces que repetir las.

Y siempre lo mismo.
Ya llenos de perfumes; pero malos.

Volvemos á los felices tiempos de la actividad periodística, en pró de la concejaturía.

El reclamo de ayer fué este:

«Segun tenemos entendido, se ha dado ya conocimiento á la *Sociedad española de electricidad* de los informes emitidos por los ingenieros Sres. Zapata, Tiestos y Rodriguez, respecto de la instalacion de la luz eléctrica hecha en esta capital, del material que es preciso reemplazar y del que hay que adquirir para completar aquella. Los referidos ingenieros, si nuestros informes no son inexactos, parece que han indicado las casas que podrian encargarse de suministrar el material y ultimar la instalacion: éstas son cuatro, dos inglesas, la continental Edison y la de los Sres. Planas, Flaquer y Compañía, de Girona.

De todo se ha dado cuenta á la Sociedad española para que determine cuál de esas casas desea que facilite el indicado material. Se espera muy pronto la respuesta, y, una vez llegada ésta, se procederá con to la actividad que consienta tan delicado trabajo, á fin de que la instalacion quede totalmente terminada dentro del plazo prudencial que necesita.»

No sabemos si ese plazo prudencial, será el de San Fermín, «que está encima.»

Sea cual sea, opinamos que debe darse la instalacion á la casa Planas, pues bien merece esta consideracion el regalo aquel de siete mil y pico de pesetas, que nos hizo en las turbinas.

O somos ó no somos agradecidos.

No queremos decir que Mambrú se fué á la guerra; pero sí que no sabemos cuándo ni cómo volverá otra comisioncita que ha ido á Madrid á hablar con el Ministro de la Guerra.

Asegura *El Eco* que vá á remover obstáculos.

Bastante removidos andan con sus grandiosos planes los verdaderos obstáculos de la prosperidad de Pamplona.

Y estos solo pueden retirarse de una manera.

A escobazos.

Nuestros lectores habrán tenido ocasion, si no les han faltado ganas, de leer todo cuanto nos ha remitido el Ayuntamiento relativo á la traída de aguas de Arteta.

Por el procedimiento de enmiendas que ahora se ha seguido, contamos conque de aquí á un par de años *Informe y Voto particular*, serán cosa anticuada que habrá de reformarse.

Lo creemos así porque ahora se reforma lo que se aprobó hace dos años.

Y así vivimos; con esa fijeza en el juicio y esa formalidad que encanta.

Causa primordial del atraso en que yacemos.

La union liberal alavesa.

Sobre las siguientes bases, tratase de organizar en Vitoria un centro de propaganda anticarlista, que una á todos los liberales para oponerse á la descarada ingerencia de los enemigos del órden y la tranquilidad públicas:

1.º Se constituye bajo la base del Comité Electoral, Liberal de Alava, la *Union Fuerista Liberal del Distrito Electoral de Vitoria*, en que aquel se refunde para los mismos fines.

2.º Formarán la Union todos los que se inscriban en ella.

3.º Para su gobierno, habrá una Junta Directiva compuesta de cinco vocales, residentes en Vitoria, con los cargos de Presidente, Vice presidente, Contador, Tesorero y Secretario, y de dos vocales de fuera de la ciudad.

4.º Los cinco vocales residentes serán elegidos por la Union ó Asamblea general, y los dos de fuera por la Directiva residente

5.º Además de la Asamblea general y de la Junta Directiva, se constituirá otro centro que se denominará *Consultiva* compuesta por ahora de veinte á cuarenta individuos de los adheridos á la Union, y serán nombrados por la Junta Directiva, procurando dar en ella representacion á todos los matices políticos que informan la Union.

6.º La Junta Directiva asume la representacion y Direccion absoluta de la Union: únicamente en los casos áridos y difíciles necesita oír á la Consultiva ó reunir la Asamblea general, y señaladamente para la designacion de candidatos á la Diputacion provincial y en los Municipales, allí donde estime la Junta Directiva estender su accion.

7.º Las relaciones entre la Junta Directiva residente y los vocales de fuera se fijarán entre los mismos para dar unidad y rapidez á sus gestiones.

8.º Para el sostenimiento de la Union se invita á los adheridos á contribuir voluntariamente con una cuota de 0'25 pesetas, ó sea un real al mes como mínimo.

9.º La Consultiva suscribirá los manifiestos ó alocuciones de la asamblea ó Directiva.

Historia de un casamiento

Escriben de Menton al *Figaro* de París: Por espacio de dos meses figuraron en la lista de los extranjeros de Menton, madame y Mlle. Loisinger. Vivian en un pequeño hotel haciendo una vida bastante retirada. Todo cuanto se sabia en Menton era que la jóven actriz cantante en el teatro de Darmstadt, no gozaba de muy buena salud y que contaba restablecerse en muy pocas semanas.

Por prescripcion de su médico, demoró la vuelta á Alemania, decidiendo continuar en aquel punto hasta la próxima primavera.

Sin ser verdaderamente bella, su porte distinguido, su rubio cabello le aseguraban muchos adoradores.

A fines del mes de Enero último, llegó al mismo hotel un jóven alto y elegante, inscribiéndose bajo el nombre de M. Ernest de Hedelberg, fabricante en telas.

Llegó solo, sin un criado, cuando el hotel estaba lleno, teniendo que contentarse con un cuarto que daba al Norte en el último piso.

Comiendo en mesa redonda trabó conversacion con varios vecinos suyos casi todos pintores italianos, y consagraba la mayor parte del día á largos paseos en los solitarios valles en compañía de la bella actriz.

Los que trataban á Mr. Ernest decian que este se asemejaba mucho al príncipe de Battenberg. Además se sorprendian de oír á Mr. Muller, antiguo consul de Rusia, en Darmstadt, que trataba al fabricante de «Durchaucht Alteza» pero esto lo tomaban á broma.

Un hecho, no obstante, no pudo menos de asombrar á sus compañeros de fonda.

El día en que se supo la muerte del archiduque Rodolfo, entró M. Muller en la habitacion del fabricante á comunicarle la triste nueva; al oirla le dió una fuerte convulsion y quedó poco despues inmóvil sin pronunciar palabra alguna durante largos instantes.

A pocos kilómetros de Menton se encuen tra en medio de un bosque de limoneros un pueblecito llamado M. Su preciosa iglesia

y el contraste entre el verdor de los árboles y las áridas rocas hacen el encanto de la escursión de todos los invernales.

Allí fué donde se celebró la union de M. Ernest, (a) conde de Hartenau, (a) príncipe Alejandro de Battenberg, con Mil. Loisingir, actriz cantante del teatro de Darmstadt, hija de un asistente del oficial austriaco Signorini.

No pudiendo el príncipe casarse en una iglesia evangélica de Menton, porque el pastor no le autorizaba sino despues de llenar muchas formalidades, decidió que el casamiento se efectuara conforme manda la religion católica que es la que profesa su mujer.

El cónsul Muller, su mujer y dos amigos íntimos acompañaron á la novia en un «landau» de alquiler, la cual ocultaba bajo un rico manto de terciopelo negro un precioso vestido blanco.

La jóven pareja salió acto seguido de la ceremonia para Milán; y la madre de la recién casada no abandonó Mentón sino dos dias más tarde.

Los detalles que preceden son de origen muy autorizado, pues provienen de amigas íntimas de la desposada y que tienen verdadero interés en no divulgar sino la verdad.

Añadamos que si la union que el príncipe ha contraído en la iglesia de M... con Mlle Loisinger no ha seguido el de casamiento civil, este es nulo. La ley italiana permite si, que el casamiento religioso proceda al civil, pero este último, así como en Francia, es completamente obligatorio.»

Fotografía iluminada ó colorida.

Segun anuncia el *Inquirer*, de Filadelfia, la última invencion en la fotografia es el descubrimiento de un nuevo método por el cual se sacan fotografías y vistas con todos sus colores. El Sr. Ives, que es el inventor ha presentado en una conferencia de fotógrafos, retratos, maravillosamente iluminados, de personas conocidas, así como vistas de lugares, tambien conocidas por los concurrentes, perfectamente coloridas con toda la brillantez de los colores de un panorama campestre animado con grupos de personas y animales.

Si los retratos han llamado la atencion por la semejanza y la verdad del colorido, la reproduccion exacta de las vistas, en las que la distribucion de colores y sombras es inmejorable, ha maravillado á los concurrentes.

El procedimiento es un secreto del inventor; lo único que se sabe es que se sacan las reproducciones en diferentes planchas sensibilizadas, especialmente preparadas y dispuestas de manera que la reproduccion de las tres negativas que emplea se halla simultáneamente en una triple cámara. Si este procedimiento se generaliza, como es probable, se producirá una verdadera revolucion en el arte fotográfico.

Correspondencia.

Madrid 8 de Marzo de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

¿HAY CRISIS?

Recordarán los lectores que hace ya algunos dias anuncié el rumor que corría en algunos círculos la existencia en el seno del gabinete de serias dificultades que tenían que determinar en un plazo no muy largo una crisis.

Aunque mis impresiones procedían del mejor origen, no quiero hacerme solidario de ellas, temiendo que el Sr. Sagasta encontrará en su habilidad algun recurso para conjurar el conflicto, y siendo exactas mis impresiones en el momento que las transmitía, quedaron luego sin confirmacion.

Pero ahora resucitan aquellos rumores; ahora los mismos periódicos que hace pocos dias calificaban la noticia de crisis de broma de carnaval, dan como un hecho la existencia de tales dificultades.

Y creo que no hay gran fundamento para expresarse en esos términos.

Necesita el señor Ministro de Hacienda, no solo porque lo reclama la opinion sino porque lo exige el estado del Tesoro, introducir grandes economías en los gastos. Para conseguirlo no puede contentarse con las pequeñas reducciones de que son susceptibles los presupuestos de los departamentos civiles, sino que necesita que las economías alcancen tambien á los Ministerios de Guerra y Marina.

Estos presupuestos militares son los que permiten mayores reducciones, reducciones que no ofrecen el inconveniente de dejar sin pan á un centenar de familias, por que la reduccion del contingente y la supresion de gratificaciones y sobresueldos, no dejan á nadie en la miseria. Antes por el contrario, el soldado que vuelve á su casa al dejar de ser gravoso al Estado produce un beneficio á la agricultura, tan necesitada de brazos.

Pero es el caso que los generales Chinchilla

y Rodriguez Arias se niegan, sobre todo este último, á introducir las economías necesarias. ¿Transige el Sr. Ministro de Hacienda? Entonces los presupuestos tendrán que presentarse en déficit: la gestion de D. Venancio Gonzalez habrá fracasado. ¿No transige? Pues en este caso se impone la crisis.

Esta es la cuestion, y la actitud en que se ha colocado *El Correo* hace presumir que el criterio del Sr. Sagasta es favorable á D. Venancio, y por tanto que si aquellos no transigen saldrán del Gabinete.

¿Habrá, pues, crisis? Todo parece indicar que sí, pero yo no me atrevo á asegurar que á última hora no cedan unos y otros y el señor Sagasta arregle las cosas de modo que le permita seguir gobernando. Pero bien sea que surja la crisis ó que se encuentre una fórmula para salir del paso, sea lo que sea, ello ha de ser inmediatamente, porque el tiempo avanza y no puede detenerse ya la confeccion de los presupuestos.

Creo, pues, que en uno ú otro sentido las cosas han de resolverse inmediatamente.

Tambien creo que si la crisis llegara á plantearse le sería imposible al Sr. Sagasta limitarla á las carteras de Guerra y Marina. La crisis tendría que revestir un carácter político no solo por las exigencias del Sr. Martos, sino por la situacion en que se encuentran algunos otros ministros.

Y aunque algo podría decir, porque algo he oído, sobre la solucion probable que en tal caso tendría la crisis, creo prematuro hablar de esto.

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS.

En el círculo del partido se celebró anoche la acostumbrada velada política de todos los juéves. Sin embargo la de anoche merece especial mencion por haberse dedicado en honor de los Sres. D. Pablo Jimenez y D. Vicente Rodriguez jefes respectivamente del partido en las provincias de Granada y Alicante. La nota de los discursos pueden figurarse los lectores cuál sería. Hubo muchos elogios y plácemes para los correligionarios forasteros. El Sr. Jimenez resumió todos los discursos dando las gracias. Para finalizar el acto se dió lectura á una carta del Sr. Ruiz Zorrilla en la cual el jefe de los progresistas afirma más y más su sentido revolucionario.

Esta noche se reunirá en el mismo círculo la comision encargada de organizar la suscripcion á favor de la hija del Sr. Villacampa. A esta reunion se halla tambien invitada la minoría republicana. Sobre la idea de la suscripcion parece que existen algunas divergencias, pues algunos opinan se la señale únicamente una pension.

INTERPELACION.

Los periódicos anuncian como seguro el propósito del Sr. Silvela (D. Francisco) de exponer en el Congreso una interpelacion sobre la causa de los *marachamos* de Malaga. La interpelacion es simpática para todos pero se compaginan muy mal estos anuncios con los rumores propalados por los ministeriales de que el gobierno no pensaba admitir interpelaciones hasta tanto no terminara la discusion del Código civil.

REFORMAS MILITARES.

Ya saben Vds. que en el Consejo de ministros celebrado el lunes último se acordó ofrecer la presidencia de la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de reformas militares en el Senado, al general Jovellar. Si se toma en cuenta la alta graduacion que en el ejército tiene este digno senador, nada más natural que el gobierno confiriera este honoroso cargo á un príncipe de la milicia cuando de asuntos militares se trata.

Pero es el caso, que el gobierno necesita una comision en la Alta Cámara que mantenga resueltamente el criterio contenido en el proyecto segun salió del Congreso, y el general Jovellar parece no ser muy devoto de algunas conclusiones consignadas por los señores diputados. El general Jovellar pues ha eludido el compromiso excusándose con el Presidente del Consejo, y renunciando el encargo que se le confería.

Accionado el gobierno con esta experiencia, no pensó ni por un momento hacer gestiones acerca del segundo capitán general que hay en el Senado, del general Martinez Campos. Su criterio tiene muchos puntos de contacto con el que mantiene en el asunto el general Jovellar y por lo mismo no servía para el caso.

El Sr. Sagasta, pues, tenía que renunciar á que la mas alta jerarquía en el ejército fuera el padrino de las reformas militares en el Senado.

Descendiendo en el escalafon del Estado mayor general, ya que otro remedio no habia se ha buscado con detencion entre los generales que figuran en la escala inmediatamente inferior, y despues de una solucion meditada parece que han resuelto el problema designando al Sr. Daban (D. Luis) para que sea el defensor de las reformas en la discusion que han de seguir en el Senado.

EN LA PRESIDENCIA.

Siempre que los vientos de la política han esparcido rumores de crisis, el Sr. Sagasta se ha contagiado inmediatamente con tales miasmas y ha tenido que guardar algunos dias de cama. Y como no se conoce profaxis radical para el Sr. Presidente del Consejo, cuando se esparcen por el ambiente que respira los microbios de la crisis, y hay por otra parte quien sostiene haber observado en la atmósfera gérmenes de esta naturaleza. Se convino anoche por los que supieron que el

Sr. Sagasta se encontraba indispuerto, en que le habia acometido un nuevo ataque de modificacion ministerial.

Pero esta tarde, sin embargo, ha concurrido á su despacho en el que ha recibido una comision de Senadores y diputados vascongados, encargadas de gestionar por los intereses de las fábricas de armas de aquellas regiones, al señor obispo de Santiago de Cuba en audiencia de despedida; al gobernador de Huesca que iba á presentarse, y al Sr. Canalejas por último que no se sabe lo que habrá podido tratar con el Presidente porque han guardado absoluta reserva con los periodistas.

Quedamos, pues, en que el Sr. Sagasta no está todavía contaminado y que estas son fantasías oposicionistas.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO.

Desde el dia 16 del actual no se podrá girar por medio de las delegaciones de Hacienda letra alguna contra Portugal.

El gobierno del país vecino parece ser que no quiere esta clase de cambios con España.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.

Se ha visto esta tarde bastante animado, pero no ha habido más que un solo tema de conversacion, el de la crisis, que los ministeriales niegan, con toda clase de razones.

Tanto han circulado esta tarde los rumores de crisis, que sé que en un centro oficial se ha dicho, ya como una cosa hecha, que habia dimitido el Ministro de Hacienda y que se indicaba para sustituirle á los Sres. Gamazo y Maura. Esto no podía ser, porque de resultar sacrificado D. Venancio, lo cual me parece imposible, es decir, de triunfar el criterio de los generales Chinchilla y Rodriguez Arias, no sería reemplazado aquel por quien necesariamente tendría que ser más intrasigente.

Suyo afimo.—M.

Crónica.

El *Boletín Oficial* publica el viérnes una importantísima circular de la Excm. Diputacion fechada en 1.º del corriente.

En ella tras varias consideraciones y despues de decir que se han oído las indicaciones de los representantes de los pueblos, la Diputacion expresa que ha acordado:

1.º Reducir la partida de 1.276.360 pesetas fijada en el presupuesto de este año como producto líquido de los arbitrios establecidos por circular en 19 de Enero último, á la cantidad de 500.000 pesetas, en que se calcula el ingreso del impuesto sobre los alcoholes y bebidas espirituosas, prescindiendo del correspondiente á los demas arbitrios que dejaron de exigirse por esta Diputacion desde la fecha de la presente circular.

2.º Aumentar el importe de estos, calculado en 776.360 pesetas, la cantidad repartida como déficit provincial entre los Ayuntamientos, segun aparece en el estado adjunto, quedando al arbitrio de los mismos el establecer, con la aprobacion de esta superioridad, los impuestos que consideren adecuados para cubrir la cantidad aumentada por el indicado concepto, si lo juzgaren conveniente.

3.º Dejar sin efecto las disposiciones contenidas en la citada circular de 19 de Enero y en los Reglamentos provisionales que en ella se mencionan, en cuanto no sean aplicables al impuesto sobre alcoholes y bebidas espirituosas.

Acompaña á dicha circular un estado en el que se señala la cantidad que á cada pueblo corresponde de los 3.194.360 pesetas que durante el año de 1889 habrán de satisfacer los Ayuntamientos en la Depositaria provincial en cuatro soluciones y plazos iguales á saber, la primera para el 8 de Abril la segunda para el 8 de Julio, la tercera para el 8 de Octubre y la cuarta para el 30 de Diciembre.

De este reparto resulta que á Pamplona le tocaba pagar 253.970'54 pesetas y con el aumento de 81.499'80 pesetas que ahora le corresponden se elevan á 335.470'41 pesetas.

Pertenecen á *El Auxiliar* estas consideraciones:

«El Ayuntamiento de Pamplona, ha autorizado á la comision de Fomento, para enagajar, si conviene, al municipio de Búrgos, el material de iluminacion por gas, espectáculo que por lo bello y mágico llamó la atencion de cuantos lo han visto lucir en algunos años.

Fomentamos que es una maravilla. Por supuesto que no teniendo gas ¿para qué falta hace tanto material inútil?

En cambio tampoco luce la luz eléctrica hace seis ó siete meses.

Ni hay señales de que luzca.»

Ya lo creo que fomentamos; fomentamos vendiendo una iluminacion que era lo más notable que en Pamplona habia y lo que más poderosamente llamaba la atencion de los forasteros que nos visitaban en época de fiestas.

Fomentamos haciendo una instalacion desdichada de un alumbrado nuevo; fomentamos de manera que hace un año no vemos por estar malamente alumbrados por petróleo.

Fomentamos con tal rapidez, que al paso que vamos, nuestros nietos conocerán la luz eléctrica.

Fomentamos, digimos mal, los que fomentan son los concejales á quienes no gusta la claridad.

En lo demás nosotros fomentamos la luz y la luz se hará ¡vaya si se hará!

En el circo del Sr. Labarta se celebrará hoy al baile de máscaras llamado de Piñata. El

baile empezará á las 10 de la noche y terminará á las cuatro de la madrugada.

Como es el último de la serie se cree que dicho baile ha de verse tan concurrido como lo estuvieron los celebrados en anteriores dias de carnaval.

La *Gaceta* de ayer contiene el Real Decreto nombrando general 2.º cabo de esta Capitanía general y gobernador militar de la plaza de Pamplona al mariscal de campo, excelentísimo Sr. D. Bernardo del Amo y Avila, recientemente promovido á dicho empleo.

El apreciable semanario *El Auxiliar* publica ayer las siguientes líneas:

«Quisiéramos que alguien nos contestase la pregunta siguiente:

¿Hay lógica al cobrar 0,25 pesetas á un fardo de telas que pesa de 3 á 400 kilos y vale 4 ó 5.000 pesetas, y 1 peseta por cada cien kilos de papel que representan 100 pesetas de capital?

Tiene la palabra la comision de Hacienda.»

Efectivamente caro colega, no se ve la lógica que hay en la diferencia de tarifas, pero ello es natural tratándose de cosas confeccionadas por una corporacion que aun está por resolver y plantear una cuestion con acierto.

Si el *Auxiliar* quiere satisfacer esa curiosidad no pregunte al municipio que lo que es por este lado no le responderán.

Los oídos de los concejales deben estar cerrados con gruesos taponos para no percibir ciertos ruidos que hace mucho tiempo se notan para censurarlos.

Las operaciones practicadas en las Salas de Cirugía del Hospital Provincial á cargo del distinguido Dr. D. Luis Martinez de Ubago durante el mes de Febrero último, son las siguientes:

Resecion sub-perióstica de ocho centímetros de longitud de la extremidad anterior de la octava costilla del lado derecho.

Resecion parcial sub-perióstica de la tibia izquierda.

Dos reducciones de la luxacion anterior de la articulacion humero-escapular, ambas del lado izquierdo.

Noticias oficiales.

—En Sansoain fué herido estando trabajando un jóven de dicho pueblo, por un hombre que tambien se hallaba trabajando con él, pegándole éste con una azada en la cabeza; las lesiones que le produjo son leves; el agresor se dió á la fuga y no ha sido habido.

—En la noche del viérnes fue herido en la villa de Roncal con arma blanca un jóven de 25 años por otros convecinos suyos los cuales han sido detenidos.

—Los guardias de seguridad y vigilancia condujeron al depósito municipal en la tarde de ayer á tres sugetos; uno por embriaguez y escandalo en la via pública; otro que en el mismo estado insultaba y amenazaba con un palo á cuantas personas encontraba en su paso, y el tercero que sin permiso de la dueña de una casa de préstamos de la calle Mayor se llevó un ato de ropa. Este se ha puesto á disposicion del señor Juez de instruccion y los dos primeros á la del señor Gobernador.

A las nueve de la mañana del lunes 11 del corriente se celebrará misa cantada en la parroquia de San Nicolás en sufragio del alma de D.ª Concepcion Hidalgo de Eulate que falleció en 11 de Junio último.

Ha sido nombrado maestro interino de una Escuela pública de niños de San Sebastian y el juéves tomó posesion de dicha escuela, don Dionisio Esain.

En el Circo de la calle de San Honorato de Paris se ha hecho una nueva aplicacion de la electricidad.

En la piscina que sustituye la pista del Circo se ha simulado un combate naval en miniatura con barquitos eléctricos.

A un lado de dicha piscina véase un puerto de guerra, con sus muelles, su faro y sus fortificaciones.

Una flotilla de barcos pequeños formados de un ingenioso mecanismo ideado por M. Solignac, puede avanzar ó retroceder en todos sentidos, disparar cañonazos, echar á pique ó hacer explosion en un momento dado.

Todos estos efectos se han obtenido mediante dos hilos que ligan á cada uno de los barcos un acumulador.

Está á punto de ocurrir en Lóndres un hecho que producirá gran sensacion, el caso que no es para menos. El *The Times*, el periódico más acreditado del mundo, va á desaparecer ó no sostiene sus propias palabras, y como esto es algo difícil de creer, vendrá á resultar lo primero, y de aquí que creamos que el suceso tendrá resonancia.

Un libro raro.—Uno de los libros más raros que existen en el mundo es una *Pasion de Cristo* que pertenece al príncipe de Ligne.

No esta impresa, ni manuscrita; sino formada con letras recortadas y colocadas sobre hojas de papel azul que les sirven de fondo.

Es una obra de paciencia solo comparable con lo esmeradísimo del trabajo.

A un periódico de Vitoria le escriben de

Laguardia dándole cuenta de un juicio que tiene algo de extraordinario, y que se tramita en el Juzgado municipal, habiéndose recibido á prueba, con motivo de reclamarse del señor juez de primera instancia la cantidad de 150 pesetas, por haber montado un caballo para ir á reconocimiento de una heredad, desde la villa de Navaridas, en cuya operacion se tardó una media hora. Ofrece además este asunto la particularidad de que no se ofreció el caballo al señor juez por el dueño, sino que le fué ofrecido por el abogado de una de las partes, D. Camilo Martínaz, para quien había sido preparado, accediendo aquél á la galantería y prueba de deferencia que éste le daba. El propietario del caballo, un tal Manuel Muñoz, funda su reclamacion en que, de resultas de haberlo montado, se le produjo una hinchazón en los riñones.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS de A. Brandt San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas. En Pamplona en las farmacias de D. Agustín Blasco, D. Felipe Iruita, D. Manuel Mercader y droguería de Jesús C. Castillo.

FABRICA DE CALZADO Y CORTES DE BOTINAS DE CASIMIRO VALET.—Magor 17 Pamplona.

Precios de algunas clases de cortes en venta por mayor, y al detall con pago al contado: Cortes calcutta 1.º chanelo, caballero 3 y 3,25 pesetas. Id. Polonesas calcutta señora 3 y 3,25 id. Id. id. Rusil y charol 3 y 4 id. Id. zapato calcutta 2,25 y 2,50 id. Para la venta al por mayor en calzado y cortes, pídanse nota de precios y condiciones especiales.

Los niños enfermizos y delicados se desarrollan con su uso. (Desconfiar de las imitaciones) Madrid 7 Enero de 1886.—La Emulsion Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito. Dr. E. Salcedo.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el THE CHAMBARD (té chambar), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á aguardar reposo ni á cambiar de costumbres. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Mens Sana

.....In corpore sano: «el hombre verdaderamente sabio no debe pedir al cielo más que la salud del alma y la del cuerpo» ha dicho Juvenal. Esta famosa sentencia del ilustre satírico deberíamos todos considerarla como línea de conducta. Pero cuan pocos se enteran de ella y se fijan en que el estado particular del espíritu influye de una manera sensible sobre la economía física!

Por esto, con esta tension continuada de las facultades se altera la salud; la hoja concluye por usar la vaina; y la sangre, este líquido, que alimenta la vida, pierde cada día un poco de su fuerza.

Entonces se manifiesta la pesadez de cabeza, la inapetencia, los dolores generales, las perturbaciones nerviosas, la molestia para hablar, etc. Todo eso desaparecerá prontamente si se hace uso del precioso Rob Lechaux, de jugos de hierbas. Con este depurativo por excelencia, se quita la causa de la enfermedad, desapareciendo de la sangre los elementos dañinos que lo enflaquecen y debilitan.

Mr. Lechaux, farmacéutico, rue Ste. Catherine, 164, à Bordeaux (Francia), manda, franco de porte, tres frascos por 13 francos y seis frascos por 23 francos remi-tidos en cheque. Recibirán también gratuitamente, los que lo pedirán un folleto muy interesante (50ª edición) que trata de la regeneración de la sangre.

Ayuntamiento.

Sesion del día 9 de Marzo de 1889. Presidencia del Alcalde accidental Sr. Marqués de Vessolla.

—Abrese la sesion á las cinco menos cuarto leyéndose y aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la semana en las dependencias y servicios municipales.

—D. Francisco Esparza y D. Nicolás Ochoa, padres respectivamente de Lucas Esparza y Eduardo Ochoa, que disfrutaban legados de la fundacion Garzaron, solicitan se les entreguen anualmente 2.000 reales mientras cursen la segunda enseñanza y 4.000 cuando se dediquen á los estudios superiores.

A informe de la Comision de Gobierno. —D. Carlos Martínez de Ubago, licenciado en filosofía y letras pide á la corporacion municipal adquiera varios ejemplares del libro titulado *La civilización helénica* de la que remite un ejemplar. Informará la Comision de Gobierno.

—A la misma comision pasa una instancia de los expendedores de petróleo Sres. Muniain y Echarri y Veramendi en la que solicitan despues de varias razones que exponen que se rebaje el derecho de almacenaje de dicho artículo en la cantidad que la corporacion municipal estime conveniente.

—Los Sres. D. Joaquín García Echarri y D. Miguel García Tuñon, representantes de Pamplona en la asamblea que se verificó en la Excm. Diputacion para tratar de la cuestion de los arbitrios, dan cuenta en un largo y razonado escrito de su conducta en la asamblea y de las proposiciones que presentaron ante los allí reunidos.

Leyóse seguidamente la circular dictada por la Diputacion provincial con fecha 1.º del corriente y cuya parte dispositiva encontrarán nuestros lectores en la seccion de *Crónica* de este mismo número.

Pasan ambos documentos para estudio é informe á la Comision de Hacienda.

—A informe de la Comision de Hacienda las cuentas del ramo de quintas del año último presentadas por el Depositario.

—Se dá cuenta del inventario formado por los señores D. Julian Artega y D. José Búrgos como arquitecto municipal y representante de la Sociedad española de electricidad respectivamente, de la instalacion del alumbrado eléctrico en Pamplona.

Pasa á la Comision de Fomento á los efectos oportunos.

—La Comision de Fomento propone se desestime el ofrecimiento hecho por D. Ignacio Yangüas de suministrar el petróleo necesario para el alumbrado público atendiendo á que los Sres. Echarri y Veramendi dan el referido artículo á igual precio que el proponente y en mejores condiciones.

Se aprueba. —Despues se leyó el dictámen de los señores ingenieros industriales acerca de las pruebas del motor y generador á vapor respecto á las dinamos de alimentacion de las lámparas de arco y distribucion de estas en dos circuitos.

De la lectura del dictámen nos pareció deducir que los términos en que está redactado son muy condicionales.

En lo de la máquina de vapor se habla de falta de regularidad y exceso de gasto de incombustible sobre los dos kilogramos de carbon por hora.

Preguntado el Sr. Mata sobre cuál seria el tiempo que se necesitará para arreglar la instalacion del alumbrado eléctrico, contesta que le parece que para 1.º de Junio aunque no sabe si el plazo será bastante largo para terminar todas las obras que sean necesarias.

—Se lee una carta de los diputados á Cortes por esta capital D. Wenceslao Martínez y D. Ramon M.ª Badarán dando cuenta de que S. M. la Reina Regente haciendo uso de su régia prerrogativa habia dado el indulto á los reos de Caparrosos atendiendo los nobilísimos impulsos de su corazon y las peticiones de los pueblos recibidas, entre las que mereció atencions preferentes de del municipio de Pamplona á cuya ciudad tiene S. M. viva simpatía.

Acordóse que los Sres. Qbanos y Blasco que se encuentran en Madrid se pongan de acuerdo con los señores Diputados para mostrar á S. M. la Reina el agradecimiento que por esta muestra de sus magnánimos generosos sentimientos siente hacia la Augusta Soberana el Municipio de Pamplona.

—Se acuerda que la indemnizacion que se dé al señor Lipúzcoa por la construccion de cubiertos en las nuevas casas que piensa edificar se le conceda en los mismos plazos y condiciones que las que dieron al señor Garbalena y al Crédito Navarro.

—La Comision de Gobierno queda encargada de estudiar una excitacion del Sr. Echarte para que se prohiba vender petróleo por las calles.

—El Sr. Araiza dice que el material empleado en la iluminacion por gas del Paseo de Valencia se ha tasado en 8.080 pesetas.

Pide el Sr. Lipúzcoa para la sesion siguiente los datos de lo que costó esta iluminacion cuando se instaló. Así se acuerda.

—No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesion á las 6.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Dom. I de Cuaremas. San Meliton y comps. mrs. Santo de mañana.—San Eulogio pbro y mr. y Santa Aurea vg.

Mercado de ayer.

Trigo	á 3'51	pesetas	doble	decalitro.
Cebada	» 2'00	»	»	»
Beza	» 2'67	»	»	»
Aiscol	» 2'58	»	»	»

Trigo vendido 28 dobles decalitros.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 9 (11 m.)

Seguramente se introducirán economías considerables en la Direccion de Beneficencia y Sanidad. Solo de personal de Sanidad marítima asciende á algunos miles de duros por pasar los medicos de la armada á ser los directores. Siguese hablando de la salida de algunos ministros por cuestion de las economías.

Presumo que continuará hablándose de lo mismo por espacio de unos dias, pero sospecho que al fin habrá acuerdo con el ministro de Hacienda que es quien exige que se rebajen los gastos.

Madrid 9 (2 30 t.) Ha salido en el sud-exprés del Norte con direcion á Biarritz la condesa de París acompañada de su servidumbre. La ha despedido la familia real y el Gobernador civil.

Dícese que los Sres. Gayarre y Bernis serán los futuros empresarios del Real.

Madrid 9 (8 n.) La comision de presupuestos despues de conferenciar con el Gobierno y de conformidad con éste ha acordado conceder una prórroga de seis meses para pagar al contado los Ayuntamientos los débitos al Estado con rebaja del 50 por 100 ó del 25 segun la fecha de los débitos y la prórroga de diez años para los que paguen á plazos.

El submarino "Peral."

Cádiz 9 (10'30 n.) El Sr. Peral me ha dicho que será probable que el lunes se verifiquen nuevas pruebas de velocidad.

Hoy se han verificado pruebas con

motor á babor estando amarrado el submarino.

El Sr. Peral está segurísimo del éxito.

Mencheta.

Telegrama de la Boisa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 9 de Marzo á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4º interior	75'40
Entitulos pequeños	75'40
Deuda perpétua al 4º exterior	77'25
En titulos pequeños	77'45
Deuda amortizable al 4º	88'75
En titulos pequeños	88'75
Billetes hipots. de Cuba, 1886	105'35
Acciones del Banco de España	407'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	110'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4º exterior Español, París	75'10
3º francés	84'20
4 1/2º francés	104'45
2 1/2º consolidados ingleses	99'00

CAMBIOS.

París á 8 dvy ben.º al papel	2'20
Londres á 8 dvy libra esterlina	25'88

ASPECTO DE LA BOLSA. Cambios flojos.

Anuncios preferentes.

Consulta médica

ESPECIAL PARA LAS Enfermedades propias de la mujer y de los niños, Dr. Jimeno y Egúrvide, Mercaderes, 18, 3.º—PAMPLONA. Horas: de 12 á 1 de la tarde. Gratis para los pobres.

Traslado.

A causa del próximo derribo del local que durante veinte años ha ocupado la sastrería de Horcada en la Plaza del Castillo número 45, lo ha mudado al entresuelo de la casa número 33 de la misma plaza, cubiertos llamados de Colmenares; lo cual tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general. 2-8

Papeles pintados

para habitaciones. Acaba de llegar un grande y variado surtido los más modernos, bonitos y baratos ó sea desde 2 reales en adelante, y desde 3 reales tambien en adelante colocandolo en las paredes para lo cual tenemos empapeladores y pintores esmerados. Hay además chapas de nogal, caoba y otras varias maderas, Mayor, 56, tienda de Astruc. Hay tambien toda clase de molduras para muebles.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados 10.000,000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad? La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren. Delegado en Navarra D. Casiano Diaz, Zapateria, 17, Pamplona.

SUCURSAL DE LIMONAIRE

PIANOS Y ARMONIUMS. Estanislao Luna, Mayor 71, Pamplona.

Las personas que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento, encontrarán en él, pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras incluso los célebres de Erard y Pleyel cuyos certificados de origen existen en ésta casa.

Todos los modelos son recibidos directamente de sus mismas fábricas lo cual hace que los precios sean muy reducidos.

Plazos desde 40 pesetas mensuales. Alquileres, cambios y reparaciones. 16-30

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Londres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradísima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como carteras de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitacion y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, economía y buen gusto.

Especialidad en tarjetas de visita, de participacion de enlace y defuncion y anuncios para espectáculos públicos.

San Nicolás 17 Imprenta de R. Velandia Pamplona.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton á precios económicos.

Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cuberia, para aguas, para vapor, etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustrés para escaleras de metal, niqueladas etc. etc. Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bilbao, Sendeja, 18. FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de ligado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La Navarra.

SOCIEDAD ANÓNIMA. Fábrica de Papel Continuo.

Durante los dias 11 y 12 del corriente se pagará á los poseedores de las obligaciones de esta Sociedad el importe de las mismas con los intereses correspondientes, recogíendose las expresadas obligaciones, de conformidad con lo acordado en la Junta General de accionistas, celebrada el 18 del mes pasado.

El pago se verificará en Pamplona en el almacén del Sr. D. Francisco Arizti, Paseo de Valencia, número 32, en los dias prefijados de 10 de la mañana á la 1 de la tarde; despues de estas en la Administracion de la Sociedad de esta villa.

Villava 9 de Marzo de 1889.—El Administrador Gerente interino, Antonio Larrañeta. 2-2

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS. Plata borrosa compramos EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacén de papel de todas clases. CASIANO DIAZ 17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).
RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

OTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

LA VERDADERA MEDALLA ELÉCTRICA CAROLUS.

Precio 5 pesetas. ES EL MÉDICO Y FARMACÉUTICO EN CASA. Preserva las afecciones nerviosas, de reuma, infecciosas y epidémicas.—Soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

Depósito Central: Antigua farmacia del Dr. Saborit, calle San Pablo, 44 junto al Liceo.

La circular se remite franco á quien la pida al Depositario general J. Marassé, calle de San Pablo, núm. 42, 2.º, Barcelona.—Tambien remite franco los pedidos acompañados de su valor en sellos ó libranza incluyendo 75 céntimos para certificado.

Se desean Representantes.—Buenas utilidades.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 23'.

Casa fundada en 1897

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Anguier, 3

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Fosfatado

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 r^{tas}

á LAROCHE, Farmacéutico

Medallas de ORO

PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, Bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)